

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 31307/2018, por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, eleva informe referente a la selección, designación de Alumnos Becarios para el año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho procedimiento se realizó la selección de Becarios, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Coordinación de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Que la designación de los Alumnos Becarios se efectuó en acuerdo a la Resolución Decanal N° 001/18 - Anexo I, y la misma tendrá vigencia a partir del mes de junio de 2018.

Que los Alumnos involucrados percibirán una asignación equivalente a \$ 5.366,44, y la misma será solventada con Fondos provenientes de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

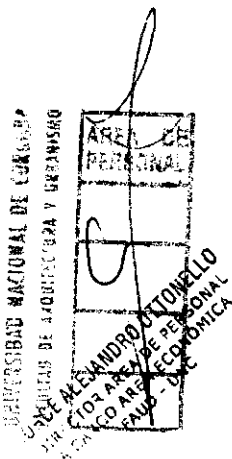
ARTICULO N° 1: Designar como Alumnos Becarios por el periodo desde el 11/06/18 y hasta el 31/12/18, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

D.N.I. N°	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
37.822.445	GORGA DOMINGUEZ, Celeste Ayelen	Estudiantiles
39.090.367	SERRA, Lucía Verónica	Estudiantiles

ARTICULO N° 2: Designar como Alumnos Becarios por el periodo desde el 01/06/18 y hasta el 31/12/18, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

D.N.I. N°	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
29.712.260	AMAYA, Leda Mariel	Asuntos Institucionales

ARTICULO N° 3: Los Alumnos Becarios percibirán una asignación mensual de Pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 5.366,44), y será imputada a la Fuente 12 - Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16 - Fondo Universitario.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il. info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 4: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
ALEJANDRO OTONELLO
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
CARGO AREA ECONOMICA
FAUD - UNC

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 831-18.